FAC-S-2025-032355-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-032355-CE del 29 de agosto de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEFSA-DISSA-DMEFA-SUBSA-AAPOQ

Señor
DERLY BAUTISTA ACOSTA
Representante Legal SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD (SERVINSALUD S.A.S)
Bogotá, D.C.

Contraseña:yHctccNNCQ

Asunto: Solicitud Aceptación Adición y Prorroga Contrato No. 043-01-MDN-COGFM-DIGSA-FAC- JEFSA-2025.

Reciba un cordial saludo,

En referencia al contrato **No. 043-01-MDN-COGFM-DIGSA- FAC- JEFSA-2025**- celebrado con SERVINSALUD S.A.S cuyo objeto es "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, SERVICIO DOMICILIARIO PARA LOS USUARIOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS EN BOGOTA Y CUNDINAMARCA – DMEFA SEGUN (ANEXO TÉCNICO)." CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL Y SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD SAS***.", respetuosamente solicito a la Señora Represental Legal tenga a bien aceptar la adición con vigencia futura 2026 y prórroga del plazo de ejecución manteniendo las mismas condiciones económicas y técnicas del contrato principal, como se relaciona a continuación, así:

Valor inicial del contrato vigencia 2025	Valor adición vigencia Futura 2026	Valor total del contrato
$1.195.363.513,00	$580.000.000,00	$ 1.775.363.513,00

Lo anterior de acuerdo al Radicado No. 0125009113002/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUPL-ARPRE-29.6 del 20 de Agosto de 2025.

Prórroga: hasta el 30 de junio 2026 y/o hasta agotar presupuesto.

De antemano agradezco su atención a la presente solicitud y en espera de una pronta respuesta.

Cordialmente,



Capitán SANDRA PILAR AMAYA HERNANDEZ
Especialista Enfermería Superior

Supervisora Principal Contrato No. 043-01-MDN-COGFM-DIGSA- FAC- JEFSA-2025.

TC. BROCHERO / ASSAO

Elaboró: CT. AMAYA / AAPOQ Revisó: CT. AMAYA / AAPOQ Aprobó:CT. AMAYA / AAPOQ